



## RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 1/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Prórroga del Presupuesto

**Fecha de iniciación:** 09/01/2023

D<sup>a</sup> María del Pilar López Romero, en condición de Alcaldesa del Ayuntamiento.

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Considerando que no ha resultado posible cumplir, antes de 31 de diciembre, los trámites necesarios para que el Presupuesto del 2023 entre en vigor el 1 de enero de dicho año y de conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, dicto la siguiente

En virtud del art 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local:

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Proceder a la prórroga el presupuesto para el año 2023, con el siguiente contenido:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Tot.
912	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GOBIERNO	8.400,00
920	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.040,40
920	12006	TRIENIOS.	1.648,02
920	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	7.401,80
920	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	9.438,10
920	13010	LABORAL FIJO MANTENIMIENTO	26.000,00
920	13100	LABORAL TEMPORAL.	8.797,50
491	13100	SUBV. DINAMIZADOR GUADALINFO	10.335,84
340	13100	SUBVENCION ANIMADOR DEPORTIVO	5.141,25
231	13101	SUBVENCION TECNICO DE INCLUSION	6.448,20
241	14300	OTRO PERSONAL LABORAL - PROGRAMAS	530,00





920	15100	GRATIFICACIONES.	14.842,95
231	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	30.000,00
221	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	200,00
920	20900	CÁNONES.	1.300,00
450	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	19.000,00
450	21200	CONSERVACION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000,00
450	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	3.000,00
920	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	3.000,00
920	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	900,00
920	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	600,00
165	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	24.000,00
920	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	4.400,00
920	22104	VESTUARIO.	50,00
920	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	3.000,00
920	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	800,00
920	22400	PRIMAS DE SEGUROS.	4.100,00
920	22500	TRIBUTOS ESTATALES.	1,00
912	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	1.500,00
920	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	500,00
920	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	1,00
920	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	1,00
241	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	0,00
330	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	2.000,00
340	22609	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	300,00
338	22609	FESTEJOS POPULARES	6.500,00
920	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.593,63
941	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS - INDEM JUZGADO DE PAZ	1.380,00
1621	22700	LIMPIEZA Y ASEO - RECOGIDA DE RESIDUOS	11.000,00
920	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.000,00
932	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	1.300,00
920	22722	SERVICIOS ADM ELECTRONICA, CERTIF, SELLO...	4.500,00
920	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.000,00





## Ayuntamiento de Agrón

231	22799	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	118.314,00
912	23000	DIETAS CORPORATIVOS	1.500,00
920	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	300,00
912	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	500,00
920	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	300,00
931	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	500,00
920	46100	A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS INSULARES.	3.050,00
920	46200	A AYUNTAMIENTOS.	1,00
943	46300	A MANCOMUNIDADES.	16.300,00
943	46700	A CONSORCIOS.	13.500,00
231	48000	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES	1.000,00
334	48900	AYUDAS A INSTITUCIONES CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS	1,00
920	48902	OTRAS TRANSFERENCIAS.INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS	1,00
1521	60000	INVERSIONES EN TERRENOS.	4.500,00
450	60900	INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS	1,00
241	61900	SUBV. PFEA	1,00
241	61901	APORT. PFEA	3.000,00
450	61901	INVERSIONES INFRAESTRUCTURA	16.000,00
241	61902	SUBV. PFEA MATERIALES	1,00
241	61903	PORT. PFEA MATERIALES	3.000,00
450	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	2.500,00
450	62500	MOBILIARIO.	500,00
920	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	0,00
920	63600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	500,00
450	76100	A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.	3.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>433.220,69</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Eco.	Descripción	Prev. Inic.
11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT	7.370,00





## Ayuntamiento de Agrón

	RÚSTICA	
11300	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NAT URBANA	19.500,00
11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.	13.550,00
11600	IMPUESTO SOBRE INCREM DEL VALOR DE LOS TERREN DE NAT URBANA.	1.000,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	2.000,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.	4.800,00
29100	IMPUESTO SOBRE GASTOS SUNTUARIOS (COTOS DE CAZA Y PESCA).	500,00
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.	8.800,00
30100	SERVICIO DE ALCANTARILLADO.	4.700,00
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS.	7.600,00
31900	TASA CEMENTERIO	4.400,00
32100	TASA LICENCIAS URBANÍSTICAS.	3.000,00
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.	60,00
33200	TASA POR UTIL PRIVAT O APROVE ESP POR EMP EXPL DE SER DE SUM	1.500,00
33800	COMPENSACIÓN DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.	2.000,00
39100	MULTAS	200,00
39200	RECARGO DE APREMIO	150,00
39300	INTERESES DE DEMORA.	150,00
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS.	5.200,00
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.	59.007,04
42090	OTRAS TRANSF CORRIENTES DE LA ADMÓN GENERAL DEL ESTADO.	0,00
45000	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.	144.000,00
45080	OTRAS SUBV CORRIENTES DE LA ADMÓN GENERAL DE LA C.A	13.627,65
46100	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS	11.738,00
46101	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS - AYUDA DOMIC	118.314,00
46700	CONSORCIOS SIERRA EL VIRA CURSOS FORMACION	0,00
52000	INTERESES DE DEPOSITOS	50,00
72100	DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.	1,00
72101	PFEA ESPECIAL	1,00





## Ayuntamiento de Agrón

75080	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GNRAL DE LA C.A	0,00
76100	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS. (PFEA)	1,00
76101	TRANSFERENCIAS DIPUTACION	1,00
87000	PARA GASTOS GENERALES.	0,00
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.	0,00
	TOTAL	433.220,69

**SEGUNDO.** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

En el Ayuntamiento de Agrón, a fecha indicada.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

